

ORD 2020-361

Informe Secretarial. Bogotá D.C., julio 28 de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora allega memoriales con comunicaciones enviadas a las demandadas.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Septiembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Observado los escritos allegados por la parte demandante, se le requiere para que envíe las notificaciones a las demandadas, según la norma establecida. Lo anterior por cuanto la notificación por aviso **no** reúne los requisitos del artículo 29 del C.P.T. y la SS, lo anterior ya que no contiene la información indicada en esta norma.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Septiembre 20 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 156

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **749a8c52125fc58d2fd133616ef8e2fbd49f23ad88fc4a2d52079cb4d0b4a2af**

Documento generado en 19/09/2022 12:38:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>